BENOIST BERTHIOT IBÉRICA, S.A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las 18 horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Oviedo, Calle Augusto Junquera, número 30-bajo, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002, que comprende el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o bien a obtener directamente de la Sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 22 de mayo de 2003.—La Administradora, M.ª Rosario Marrón Fernández.—24.458.

BERFERED, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 115, de Madrid, el día 24 de Junio de 2003, en primera convocatoria, a las 17,00 horas, y al día siguiente 25 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores

Para asistir a la Junta los titulares de las acciones deberán tenerlas inscritas en el libro registro de acciones con un día de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse. Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos y cuentas que se someten a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Jorge Yacobi Strasser, Administrador Solidario.—25.254.

BESSER INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12, de Valencia y, en segunda convocatoria, el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 27 de mayo de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—25.704.

BETA TECH. INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2.003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación

del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—24.798.

BILBAO BIZKAIA KUTXA

Programa de Emisión de Pagarés 2003

Emisor. Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurezki Kutxa eta Bahitetxea con domicilio social en Bilbao, Gran Via 30, con número de identificación fiscal G-48412720 y C. N.A.E. número 65.122 e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-1, Folio 112, Hoja n.º BI-9A, Inscripción 1ª.

Naturaleza y denominación de los valores. La emisión se denomina «Programa de emisión de Pagarés de Bilbao Bizkaia Kutxa 2003».

Fecha de la emisión. Las emisiones de Pagarés de este Programa, se podrán realizar a lo largo de un año a partir de la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al mismo, que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se emitirán pagarés con cargo a este programa una vez haya vencido el programa anterior el 23 de Mayo de 2003. Los Pagarés tendrán un vencimiento comprendido entre 7 y 548 días.

Importe de la emisión. El saldo vivo nominal máximo en cada momento de este Programa será de 900 millones de euros.

Nominal y efectivo de cada valor. El nominal unitario de los Pagarés será de 3.000 euros.

Al tratarse de valores emitidos al descuento, el valor efectivo se determinará en el momento de emisión de cada uno de los Pagarés, en función del tipo de interés pactado.

Interés. La rentabilidad vendrá determinada por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización, y estará en función del plazo de la operación.

Amortización. Los Pagarés se amortizarán por su valor nominal, en la fecha de vencimiento, exentos de gastos y una vez deducidas, en su caso, las retenciones que fiscalmente correspondan.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en el Mercado AIAF de Renta Fija, la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros según proceda, de las Entidades Adheridas, las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponda.

En ningún caso se podrá producir una amortización anticipada de los Pagarés.

Cotización. Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Forma de representación de los valores. Los pagarés de este Programa estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta, será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear). Liquidez. Dado que se cumplen las condiciones a las que hace referencia la Orden Ministerial de fecha 31 de Julio de 1991, y que existe un contrato de liquidez firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria como Entidad de Contrapartida, este Programa goza de la calificación de elevada liquidez.

Régimen fiscal de los pagarés. El régimen fiscal de los pagarés emitidos al amparo del presente Programa es el general, y su explicación detallada consta en el punto II.1.7 del Folleto Informativo.

Colectivo de potenciales inversores. Los pagarés emitidos con amparo a este Programa están previstos destinarse a atender las demandas puntuales de inversores institucionales y particulares.

Tramitación de las suscripciones. Los inversores podrán contactar directamente con el Emisor y solicitar precio para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en el Programa.

Las solicitudes se dirigirán a través de la Sala de Tesorería de Bilbao Bizkaia Kutxa o a través de su Red de Oficinas en caso de clientes minoristas.

El Emisor se reserva el derecho de no dar precio ni emitir pagarés cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

Aspectos relevantes a tener en cuenta por el inversor. Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa, cuentan con la garantía general patrimonial de Bilbao Bizkaia Kutxa.

La entidad emisora ha obtenido de Moody's (fecha Noviembre de 2002) y de Fitch Ibca (fecha Julio 2002) las siguientes calificaciones:

Agencia de Rating: Moody's. Riesgo de Ctº Largo Plazo: A1. Riesgo de Ctº Corto Plazo P-1.

Agencia de Rating: Fitch. Riesgo de Ct° Largo Plazo: A+. Riesgo de Ct° Corto Plazo F-1.

Emisión inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de Mayo de 2003.

Existe un Folleto Informativo Completo de la Emisión registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores a disposición del público en todas las oficinas de Bilbao Bizkaia Kutxa.

Bilbao, 22 de mayo de 2003.—Fdo. Manfred Nolte Aramburu Director General.—26.266.

B. LUX, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador de esta sociedad convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Eitua, s/n, 48240 Berriz, a las diecinueve horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en el citado lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bérriz, 24 de abril de 2003.—Los Administradores, Agustín Ibarretxe Zorriketa.—25.310.

BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por el presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla) el día 25 de junio de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en igual lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de la gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Apoderamiento para el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Renovación del Consejo de Adminisración

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación con el presidente de la que posteriormente se redacte.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Montilla, 20 de mayo de 2003.—María Luisa Veredas Gallegos, presidente.—24.533.

BONASPORT, S. A.

Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2.003, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Vistabella número 11, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día de la Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2.002, y de la gestión de los Administradores durante el mismo.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2.002.

Tercero.—Retribución Consejo de Administración y del Consejero delegado.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Extraordinaria

Punto único.—Exposición de los preacuerdos convenidos con «Dlle», acordando cuanto se estime pertinente al respecto.

Todos los accionistas tienen derecho a solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos y los informes preceptivos que, en relación a los distintos puntos que configuran el Orden del Día de la Junta Extraordinaria y Ordinaria, van a serles sometidos para su aprobación.

Barcelona, 26 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Emilio Román Sala.—25.712.

BORNAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Avenida de Valencia, 15, de Ibi, el día 28 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 21 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Santonja Gimeno.—24.791.

BÓSFORO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria v Extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle M.ª de Molina, n.º 39, tercera planta, el día 26 de junio de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 27 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.-Delegación de Facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Nahman Andic Ermay.—24.655.